

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DEL MES DE ENERO DE LA
COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con tres minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de enero del presente año convocada para esta fecha, de manera virtual en observancia al Acuerdo No. CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual se autorizó la realización de sesiones virtuales a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas con sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejero Electoral
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Directora Administrativa
Lic. Christian Michelle Betancourt
Mendivil Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta de la Comisión da la bienvenida a miembros de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado a la sesión ordinaria convocada para esta fecha correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés.-----

Asimismo, les comunica que la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, mediante el memorándum IEE/CE-SRV-003/2023, de fecha veinticinco de enero del año que transcurre hace de conocimiento a la de la voz que por cuestiones inherentes a su cargo no le es posible participar en la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa.

Dicho lo anterior, solicitó a la Secretaria de la Comisión, certifique la hora de inicio de la presente sesión, y verifique la existencia del quórum legal para sesionar.-----

Acto seguido la Secretaria de la Comisión certifica la hora de inicio y verifica la existencia de quórum legal e informa a la Presidenta de la Comisión que se cuenta con la asistencia de cuatro integrantes de la Comisión Permanente Administrativa, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión declara instalada la sesión ordinaria vía virtual de la Comisión Permanente Administrativa, y solicita a la Secretaria de la Comisión someta a consideración de las y los integrantes el Proyecto del Orden del día, circulado previamente.--

En uso de la voz la Secretaria de la Comisión somete a consideración de miembros integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

Orden del Día

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.*
2. *APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA BITÁCORA DE TAREAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
5. *ASUNTOS GENERALES.*

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona: En ese orden de ideas el siguiente punto a desahogar es la presentación del informe de actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas del mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintidós circulado previamente a miembros de esta Comisión; la Consejera Presidenta pone a consideración de las y los integrantes el informe, preguntando si alguna o alguno de los integrantes tiene algún comentario pide se lo hagan saber levantando la mano. Si Consejero Miguel.-----

Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Gracias Presidenta, yo solamente tendría unas dudas a la Secretaria, específicamente en el punto 1.1.1.3 este porque el indicador marca 68%, y después en el 1.1.1.10 al 12 porque marca 82%, veo que todos los demás llegaron al 100%, primero saber por qué es menor al 100%, ante qué circunstancias

hubo por la cual no se pudo llegar al 100% y específicamente en el punto 3 no entiendo cómo puede llegar al 68 %, según yo si es un indicador mensual ese número no debería existir, pero es más que nada que nos aclare ese punto si se puede, gracias Presidenta.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona: De que Consejero, adelante Secretaria.-----

Secretaria de la Comisión: Sí con gusto, gracias Presidenta, con gusto Consejero, respecto al 1.1.1.3 pues es precisamente remitir los estados financieros mensuales porque, porque con fecha treinta y uno de diciembre nosotros debemos de cerrar no solamente el mes sino del ejercicio fiscal, entonces nosotros elaboramos los estados financieros en los primeros días del siguiente mes vencido, por tanto, este queda como un pendiente para el mes de enero del ejercicio fiscal siguiente, es decir este dos mil veintitrés, para la fecha, o sea el día de hoy ya están entregados a la Auditoría Superior del Estado, ese es uno de los puntos y respecto a los que me decía que están en el 82% que es precisamente revisar los requerimientos de las auditorías interna o externa, recabar la información y la solventación, pues es que eso lo vamos realizando de conformidad como no los van informando los entes fiscalizadores, es decir, la Auditoría Superior del Estado, que hasta el momento tienen pendiente el pronunciamiento respecto al ejercicio fiscal dos mil veintiuno, de hecho apenas hicieron la publicación en el portal oficial y estamos en término de entrega tenemos término hasta el día quince de febrero, entonces es por eso que aún tenemos auditorías pendientes y abiertas porque no han salido los informes finales, de ejercicios fiscales no solamente de dos mil veintidós, sino también del dos mil veintiuno, veinte, incluso parte del diecinueve, entonces esos tres puntos son por ello y Consejero me decía del otro.-----

Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Si básicamente mi duda del tres es porque no encuentro como puede darse el 68% porque tienes que dividir entre doce y nada pueden ser número enteros, entonces el más cercano que tengo es el de ocho meses, si en base de ocho de doce a mi dan 66.67 y no 68 esa es la duda, no sé cómo construyeron ese porcentaje.-----

Secretaria de la Comisión: Lo vamos construyendo aparte de los meses, las actividades de cada mes, y es como vamos sacando los porcentajes, porque no todos los meses es la misma, en el caso del cierre del ejercicio fiscal suman actividades porque aparte del informe mensual es el informe anual de todo el ejercicio, ahí es donde redunda.-----

Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Entonces está mal diseñado el indicador, no puede ser porque tienes que dividir entre doce forzosamente el año tiene doce meses, el indicador tiene que ser cualquier número de meses entre doce, perdón Presidenta pero creo que en este caso voy a tener que votar en contra del informe porque no me parece que la respuesta me dé tranquilidad de que se haya hecho adecuadamente, sería cuanto, entonces, Gracias.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Corona Mendoza: Gracias Consejero, Secretaria tiene algún otro comentario o pasamos a la votación.-----

Secretaria de la Comisión: No Consejera, pasamos a la votación.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona. Gracias Secretaria tome la votación.-----

Secretaria de Comisión: Consejera Presidenta le informo a Usted que el Informe de Actividades de Cumplimiento a la Bitácora de Tareas correspondiente mes de diciembre de dos mil veintidós, ha sido aprobado con tres votos a favor y uno en contra.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona: Pero Secretaria no ha tomado la votación.-----

Secretaria de la Comisión: Perdón es cierto. Con gusto Presidenta. En votación nominativa consulto si se aprueba el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO-01/COPEAD/26012023.- Dar por visto el Informe de Actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas de la Dirección Administrativa, correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022.-----

Consejera Presidenta de la Comisión le comunico a Usted que el Informe de Actividades de Cumplimiento a la Bitácora de Tareas correspondiente al mes de diciembre, ha sido aprobado con tres votos a favor y uno en contra.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra.

Evangelina Mendoza Corona: Muchas gracias Secretaria, integrantes el siguiente punto del orden del día sería la presentación del Informe Financiero de las actividades correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintidós este fue notificado a través del correo electrónico el día veinticinco de enero del año en curso mediante memorándum IEE/DA-0085/2023, está a su consideración el informe si alguien de quien esté aquí presente tiene algún comentario le pediría me lo hiciera saber levantando la mano. Si Consejero Miguel.-----

Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla: Gracias Presidenta, es igualmente una duda nada más para tener claridad en el informe que nos presentan dice que la baja del entonces Secretario Ejecutivo se dio el treinta y uno de diciembre, no sé si hace por porque ese día ya no se le hizo el pago de nómina, por así decirlo, o si se le pagó hasta el treinta y uno de diciembre, si fuera el caso estaría algo preocupado porque por acuerdo de Consejo se le tuvo que dar de baja me parece fue el veinte o veintiuno no me acuerdo, entonces nada más si nos puede hacer esa aclaración, saber si es más una cuestión de que el sistema así lo refleja, si es el caso pediría que se hiciera una aclaración muy pequeña en alguna nota del informe y si no saber pues de estar enterado también de que se le llegó a pagar todo la quincena de diciembre quisiera saber eso, gracias.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra.

Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero, Secretaria.-----

Secretaria de la Comisión. Con gusto de hecho fue porque, derivado de que se autorizó por acuerdo del Consejo General donde autorizó las vacaciones de todo el Instituto y por tanto se suspenden plazos y términos, nosotros realizamos el pago de todo el mes de diciembre, incluyendo sus prestaciones correspondientes, en las fechas que pues todos las recibimos, en tanto, pues no teníamos hasta el momento en que no se llevara a cabo la sesión del Consejo General en la que tuvieran la votación para la no ratificación del cargo del entonces Secretario Ejecutivo, la obligación en temas presupuestarios y financieros pues era realizar los pagos correspondientes, si la sesión hubiera sido previa a todos los pagos entonces si hubiéramos incurrido en una falta, pero como no fue así pues la obligación era pagar hasta el treinta y uno de diciembre, es cuanto.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra.

Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, Consejero tiene algún comentario.-----

Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Sí, entonces nada más para confirmar, se le pagaron hasta el treinta y uno de diciembre a esta persona, se dio, hijole me parece muy grave nada más.-----

Secretaria de la Comisión: Bueno, en ese caso si así lo consideran pertinente y si quieren lo fijamos como un acuerdo solicitar la intervención de la Contraloría Interna para hacerle el requerimiento por la diferencia de los días, pero repito, en temas por tiempos financieros y presupuestales, hasta en tanto no tuviera un acuerdo del Consejo General con la no ratificación, nosotros no podíamos hacer la detención de ninguna de sus prestaciones, en

todo caso como ésta fue posterior a, entonces tendríamos que hacer el requerimiento correspondiente y pues esa sería la función, pero como Dirección Administrativa realizamos lo que era correcto hasta ese momento por temas de término y horarios, porque inclusive nosotros pagamos antes de la sesión hasta que no se firmara el acuerdo, y no sesionara el Consejo General y no tuviéramos la no ratificación pues no teníamos el conocimiento del mismo, entonces salvo lo que Ustedes comenten podría a lo mejor solicitar dar cuenta a la Contraloría Interna de ese punto para que se le haga el requerimiento de la devolución del proporcional del veintidós al treinta y uno, es cuánto.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, Consejero tiene algún comentario.-----

Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Pues mi comentario es que me parece muy grave, esto puede ser hasta daño, es que la sesión fue pública y me parece gravísimo también que si no se hace esta pregunta en esta Comisión no hubiera intenciones de pedir que se regrese lo que no trabajo y al final del día esta persona se desincorpora del Instituto el día veintiuno hay diez días en los que no tendrá que haber recibido lo representativo ni a su sueldo, ni a sus prestaciones, creo que sí tendría que haberse tomado las previsiones para que si, por el procedimiento que se tiene se le tenía que depositar y luego pedirse que se hubiera hecho en anticipo antes de que llegara a este órgano auxiliar y sí evidentemente pediría que se incorporara como acuerdo y que se solicitara de inmediato la respectiva devolución porque insisto, a mí sí me parece muy grave sería cuanto gracias.---

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero, con la explicación que nos da la Directora entiendo los temas presupuestales y los tiempos en que se hizo el pago y en el tiempo que sesionamos, sin embargo, coincido con Usted Consejero que esta Comisión si tienen a bien la Consejera Sofía y el Consejero Arturo de tomar un acuerdo y que la Dirección Administrativa lleve a cabo el procedimiento que a derecho se tenga que aplicar para poder pedir el reintegro de ese dinero. Entonces si les parece Secretaria y si no hay algún otro comentario en otro tema, tomamos el acuerdo sobre dar por visto el informe financiero con su observación y posteriormente tomamos el acuerdo para el siguiente tema, adelante Secretaria.-----

Secretaria de la Comisión: Con gusto Presidenta, en votación nominativa consulto si se aprueba el siguiente acuerdo:
ACUERDO-02/COPEAD/26012023.- Dar por visto el Informe Financiero relativo a las actividades realizadas por la Dirección Administrativa en el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 con la observación de solicitar el reintegro del otrora Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado. -----

Consejera Presidenta de la Comisión se informa a Usted que el Informe financiero de las Actividades correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, si se puede tomar el otro acuerdo que a través de Usted se inicie el procedimiento para este reintegro por favor.-----

Secretaria de la Comisión: Si les parece:

ACUERDO-03/COPEAD/26012023: Facultar a la Dirección Administrativa para calcular el monto por conceptos de pago de la segunda quincena de diciembre y proporcionales del otrora Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez, toda vez que por acuerdo del Consejo

General se aprobó la no ratificación del mismo en el cargo de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.

A continuación, en votación nominativa consultó el presente acuerdo.

Consejera Presidenta de la Comisión le informo a Usted que el Acuerdo correspondiente al cálculo del proporcional del sueldo y proporcionales del otrora Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez para facultar a la Dirección Administrativa de realizar este cálculo y a su vez solicitar la intervención de la Contraloría Interna, fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria y continuando con el desarrollo de esta sesión el siguiente punto del orden del día sería el correspondiente Asuntos Generales, no sé si algún integrante alguna integrante tenga algún asunto que tratar le pido que me lo haga saber levantando la mano, si Consejero Arturo.

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Consejera pues esta es la primera sesión de la Comisión ya con una nueva Secretaria Ejecutiva vivimos una experiencia que no se había vivido en este Instituto yo creo que en lo que lleva de existencia, que es la remoción de la segunda función más importante al mando del Instituto Electoral del Estado el liderazgo de la Junta Ejecutiva, y bueno solamente reconocer a la Lic. Michelle el liderazgo que vino ejerciendo y la defensa de muchas de las situaciones que se tenían que hacer bien sobre las presiones y sobre los ataques de una figura que todos sabemos ya cual fue, entonces mi reconocimiento para la Lic. Michelle fueron cosas muy fuertes, fueron eventos que no estaban previstos ni si quiera en la norma, como este del pago si considero que no estaba previsto, fue efectivamente se nos paga primero que se hiciera el acuerdo, bueno mi reconocimiento Lic. Michelle precisamente por salvaguardar las funciones inherentes a su cargo y aún a pesar de que por parte de su superioridad jerárquica hubo muchas presiones y muchas situaciones y nunca accedió hacer estas situaciones que estaban fuera de la norma o fuera de la ética, sería cuánto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Mtra. Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejero, bueno sumándome a sus comentarios, pues también agradecer a la Secretaria por su trabajo y bueno ahora empieza empezamos un nuevo, pues una nueva etapa y yo espero que todo sea por el bien de la institución como siempre lo he dicho y que los trabajos continúen y que nos siga dando los resultados que nos ha dado hasta ahorita Secretaria muchas gracias. Si no hay alguno otro comentario le pediría por favor Secretaria que haga la certificación correspondiente.

Secretaria de la Comisión: Con todo gusto Presidenta, bueno previamente gracias por los reconocimientos y bueno reitero para el presente ejercicio fiscal continuar realizando mis tareas y atribuciones de conformidad con lo que nos señala la normatividad, y siempre observando el buen ejercicio de los recursos como hasta ahora los hemos hecho y pues como así por lo menos hasta el año dos mil veinte la Auditoría Superior del Estado lo ha aceptado y lo ha aprobado y ahora estamos en la espera del ejercicio fiscal dos mil veintiuno y esperando que venga en los mismos términos respecto al ejercicio del mismo y bueno también la Contraloría Interna de este Instituto que nos hace las revisiones de forma mensual respecto a nuestras auditorias muchas gracias a todas y a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de forma virtual de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha 26 de enero de 2023, siendo las trece horas con veinticuatro minutos.

Notifíquense los presentes acuerdos a la Presidencia del Instituto Electoral del Estado y a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



LIC. CHRISTIAN MICHELLE
BETANCOURT MENDIVIL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, IDENTIFICADA COMO ACT/COPEAD-001/2023, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----